Epoca 2.ª—Año XXI Soria 7 de Julio de 1923 Núm. 1084

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO........ 4'99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 18, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

FEROCIDAD

Parece increible por lo inaudito y lo inexplicable, por lo feroz y lo absurdo, que en plena civilización y en pleno período de progreso haya necesidad, pero necesidad urgente de «reforzar,» por decirlo así, la gestión eficaz, laudatoria y cristiana que arranca del pacto de 1919 convenido en la Sociedad de Naciones para castigar el delito contra la humanidad que significa menos humanidad: «la trata de menores».

En la última conferencia Internacional del Trabajo hubo una nota de terrible aspecto, de realidad dolorosísima que puso en el ánimo de los reunidos el espanto y la estupefacción. La ilustre doctora de Uruguay, Paulina Luisi citó entre otros el caso escandaloso, tremebundo, de haber ingresado en el hospital de Montevideo veintitantos niños atacados de ciertas «sospechosas enfermedades»; atrocidad que obliga a llevar el pensamiento hacia la bondad de los pueblos salvajes, crimen que nos incita a sospechar en la dulzura de costumbre de los «dakotas».

¿Y es esto, carisimo lector, lo que de sí proporciona el progreso? ¿Es eso lo que «produce» la civilización? ¿Es que los humbres no han podido, no pueden suprimir excesos delictivos, inhumanos que claman al cielo?

La Unión Internacional, contra el asqueante tráfico de mujeres y ninos ha trabajado y trabaja lo indecible para salvar a millones de seres desventurados. Treinta y cuatro paises estan adheridos a esa altruista institución, pero hace falta que se sumen adhesiones, que se asocien cuantos elementos signifiquen moralidad para suprimir con radical energía cuanto pueda ser motivo pequeño de sospecha en esa clase de delitos.

Digno es de que se divulgue la «Declaración de los Derechos del Niño» para que termine ignominia y tanta vergüenza.

BIBLIOTECA PÚBLICA · SORIA

Cinco son los puntos que esa «declaración» abarca y que bien merecen ser guardados en nuestra memoria para eterno recuerdo: desarrollo normal, alimentación corporal y espiritual, apoyo en todos los días de la vida infantil, medios para conseguir un medio de vida, amor a nuestros prójimos.

Hay que perseguir la trata de menores por lo que tiene de vil y miserable, porque hoy que se predica por filósofos, estadistas y pedagogos el «amor al niño», no puede consentirse una explotación solo comparable a la compra-venta de

doncellas y pequeños en ciertos rincones de la India.

La asociación «Save the Childrau» de Leafield una de las adheridas a la «Unión» es una de las entidades que más han laborado en bien del niño. A ella se debe un radiograma que los escolares de dicha población han enviado a los pueblos civilizados.

«Los niños y niñas del principado de Gales y de Monmouthire, hoy 28 de junio de 1923 felicitamos y damos vivas a los niños de todo el mundo y les invitamos a dar con nosotros tres vivas a la Sociedad de Naciones, amiga de todas las madres, protectora de todos los hogares y ángel guardian de la Juventud del Universo.

Altamente consolador y de una importancia extraordinaria es el mensaje de los niños de Leafild, mensaje que para los jalones en la ruta que debemos seguir todos cuantos estamos interesados en los problemas de «pedagogia social.» Porque no lo pongais en duda; esa cuestión de la trata de menores es cuestión que entra de lleno en la serie de problemas que necesita resolver el régimen educativo que en todos los ámbitos del mundo debe implantarse para mejorar de condición a los humanos, para aminorar los dolores y los sufrimientos suprimiendo lacros y arrancando de el mal que corre a una sociedad que hasta hoy no ha sabido o no ha podido evitar ciertas humillantes explotaciones.

Los estudios paidotécnicos, paidológicos y psiquiátricos que hanse desarrollado y siguen desarrollándose en los pueblos cultos, toda esa serie de obras pedagógicas (literarias y prácticas) que han llenado el mundo de teorías han dejado a mi ver una laguna por llenar: estudiar al niño, estudiar las leyes de su desenvolvimiento, conocerle «a fondo», pero también entra de lleno (o por lo menos se relaciona estrechamente) el sistema de protección adaptado por la «Unión Internacional de Socorros a los niños».

Bien, muy bien que en Francia Compayré, Bermand Perez, Binet y Simón; en Suiea el ilustre Claparede; en Alemania Groos y Lay; en Italia Montersori; Yetciko en Bélgica; Sully en Inglaterra; Dewey en Norteamérica han laborado y laboran en sus estudios para dar normas en pró del conocimiento del niño. En España también Anselmo González dirige un laboratorio paidológico. Mas es preciso que haya derivaciones, en esos estudios, en esas tareas de investigación, hacia el campo de la práctica de la educacción. Mas claro: que se estudie bien al niño que se investigue hasta donde se pueda su desenvolvimiento, pero que se le libre de todos los peligros que le amenazan. Ya es sabido que en todos los países cultos (?) existen sociedades para el estudio del niño; pero convendría que fueran de «estudio y protección».

¿No son los estudios paidológicos base para realizar el ideal en la educación? Pues si la educación es guía, fomento, protección y ayuda pertinaz, justo que con la Paidotecnia y con la Psicología pedagógica vaya el estudio por esas sociedades de medidas que acaben con la vergüenza de la explotación de criaturas de cuya efectividad podría apuntar en estos renglones casos que pondrán el carmin en nuestras mejillas y llegaríamos a renegar hasta de nuestra condición de hombres...

Por algo dice el ilustre Zulueta que el ideal de la escuela pública (léase educación) el ideal del tipo superior de hombre que hay que despertar en la conciencia de cada uno de los hijos del pueblo, está lejos aún; no parece que hayamos ganado nada desde la época de Pestalozzi.

Se han cuidado les pedagoges demasiado del psicologismo y el ideal de hacer al hombre mejor mas dulce mas amante de su projimo no se ve por ninguna parte.

Si, si; conozcamos al niño pero lo conozcamos para hacerle mejor cada día, para hacerle mas universalmente cristiano, más humanamente social, queello supone el mejoramientos de esta congregación de seres nacionales que, a veces, por defectos que la educación no supo limar, se convierten en seres irracionales. sanguinarios, aleves, protervos, pletoricosde maldad, llenos de ambición que satisfacen enfangándose en todos los sumideros, manchandose de barro e inmundicia en todos les lupanares.

Deduzcamos de todo ello que las sociedades psicologicas deben estar adheridas a la «Unión Internacional» y en esta ayudar con eficacia a la propaganda en contra de la trata de mujeres y niños. Tengase muy a cuenta que el estudio de las leyes psicologicas nada es si no se aplica a mejorar el mundo por medio de la educación; porque como apuntó Kant «el hombre no llega a serlo más que por la educación: no es más que lo que la educación le hace ser. El que no esta disciplinado es un salvaje.

La educación disminuirá el número de salvajes porque estos que con capa de civilizados trafican con «carne humana» a ciencia y paciencia de los que tenemos metido en el alma el amor hacia los niños de mejor suerte. ¡Pobres niños! ¿Cuando será el día que acabe con toda esta ficción pedagógica y toda esa iniquidad que os explota?

SAMUEL DE MARSAN

EL ESTATUTO Y LOS CONSORTES

¡Pobres consortes!.. Leyendo el artículo que en el número 1.083 de esta Revista publica parece que todos los maestros españoles debemos pedir al Sr. Salvatella que les devuelva el privilegio de traslado que les concedía el Estatuto de 1918 en su artículo 96.

Muy bonito; pero... que quiere usted, yo opino que el nuevo Estatuto pone sus «derechos» cerca de su justo lugar.

Solo cerca, entiéndase bien, pues si bien atenuado, existe el privilegio de traslado para los maestros consortes y todo privilegio por limitado que sea perjudica siempre a un tercero que en este caso es la mayoría del Magisterio.

No me negarán los consortes que tienen preferencia de traslado en el nuevo Estatuto, comprendida en el apartado tercero del artículo 73 y reglamentada en el artículo 84. No me aleguen que según él dispone en sus artículos 85 y 86 han de coincidir en población de menor censo pues si bien a veces las poblaciones más populosas son más apetecidas, hay muchas pequeñas que para determinados maestros serían idealeales y han de conformarse con verlas desde lejos y dejarlas para compañeros de más derechos profesionales; pero que se han enamorado «de una mujer con título y sueldo» o por que tiene sueldo.

Reconozco que han podado muy bien eso que se ha dado en llamar «derecho de consorte», que no es tal derecho sino un atropello de los verdaderos y legítimos derechos de los maestros no consortes, y es lástima que no se haya suprimido de una vez el privilegio. Sería más justo.

¿Qué querian los señores consortes?... Condenar a los que no le sean a vivir

en los pueblos para ellos disfrutar bonitamente los dos sueldos en la ciudad. Para esto hay quien no le importa ofrecer descuentos especiales para socorros, colegio de huérfanos, etc. como si los maestros estuviéramos dispuestos a vender nuestros legítimos derechos por un plato de lentejas. No señores consortes, no se las den de aristócratas, pues los que no lo somos no tenemos por que envidiarles.

No se nos alegue eso de «Matrimonios pedagógicos», ni la manoseada frase del «bien de la enseñanza» porque demostraré lo contrario.

De acuerdo con usted en que podían tenerse por renunciadas las plazas cuando no coincidan los consortes; pero reconocerá conmigo que con el actual régimen de provisión es difícil, casi imposible, la coincidencia de vacantes y complicaría más el ya demasiado enredado sistema que se va a ensayar.

Concurran como sus compañeros a los turnos de traslado estatuídos o que se establezcan que nadie le ha limitado su derecho y déjennos de privilegios.

¿Que no pueden coincidir los dos?... Váyase uno solo y el otro que pida la excedencia. Claro que pierde el sueldo: pero suponemos que no se habrán casado por las pesetillas.

Y dejemos lo de casa habitación porque yo no se si los compañeros consortes necesitan una o dos viviendas.

P. VIÑARAS.

Modos y modas de mal decir.

¿Cómo llamaremos a los que nazcan en un avión? Treinta y dos denominaciones.

Extractadas y alfabéticamente ordenadas las respuestas que los lectores de esta sección han tenido a bien enviarme a fin de elegir el adjetivo gentilicio mas apropiado para los que nazcan en una nave aérea, resultan propuestas las treinta y dos palabras siguientes:

aerensanos	celortos
aerenses	etéreonatos
aereohumanatos	humanibólidos
aereonavenatos	naciáreos
aeriditos	naciaviones
aerígenes	naereonatos
aerigénetos	naeríferos
aerigenios	naoaernatos
aeronatos	natalaires
aeroplanatos	natietéreos
aeroplanonatos	navaernatos
aeronaonatos	naviaeronatos
atmosfenatos	neriatos
avionatis	neumanatos
avionatos	ortoneúmatos y
celonatos	supernatos.

Cada autor defiende su propuesta, y algunos, como el de los *aerigenios*, con textos que prueban su competencia en griego y en latín; pero si la palabra hubiera de ser elegida (de igual modo que en los comicios) por el número de sufragios la candidatura triunfante sería la siguiente:

Primer lugar: aeronatos.
Segundo lugar: avionatos.

Esta vez el número y la razón van de acuerdo, porque de aceptar alguna palabra nueva, las dos anteriores parecen las mas aceptables.

Sin embargo, conviene advertir que el niño que nazca en una nave aérea, no nace en el aire, sino en una nave que vuela, como no nace en el agua el que nace en un barco que navega, por lo cual habría que desechar la palabra *aeronato*, o inventar las de *acuonato y terrinato*, para los que nazcan en una nave del mar, o sobre cualquier artefacto de los que sostiene la tierra seca.

La palabra *avionato* expresa con propiedad la idea, pero sólo para una especie de naves aéreas. Habria que dar a luz... otra palabra para los que puedan nacer en un dirigible, en un globo, en un hidroavión, etcétera, etc.

La palabra *aeronaonato* expresaría con propiedad la idea genérica, pero exigiría la correspondencia de *acuonaonato*, y ambas son cacofónicas.

Por lo cual, vistos los inconvenientes apuntados, y después de haberlo pensado seis meses justos, la opinión del que suscribe es que.

No hay necesidad de neologismo alguno, porque, para salir del paso, basta acudir a un breve complemento, como es páctica usual en todas las lenguas de flexión y decir sencillamente, según los casos:

naonato del agua y
naonato del aire.

B. y S.

UN HOMENAJE INTIMO

D. Victoriano Ascarza en Soria

Ayer por la tarde llegó a Soria, de paso para Madrid, nuestro querido amigo y culto director del Magisterio Español D. Victoriano Ascarza.

Un grupo de amigos y admiradores del distinguido profesor nos apresuramos a saludarle y le rogamos que permaneciera entre nosotros unas horas, para tener el gusto de poder escuchar su autorizada opinión en relación con los mil asuntos de actualidad que en los momentos presentes tienen en tensión al Magisterio de toda España.

Accedió el señor Ascarza a nuestro deseo con su acostumbrada amabilidad y con él estuvimos, procurando hacerle lo más grata posible la estancia en nuestra capital.

Visitó el Sr. Ascarza la Escuela Graduada, la Escuela Normal de Maestros, el Museo Numantino, la Alameda de Cervantes, y para todo tuvo frases de encomio que le agradecemos.

En la larga conversación que con él sostuvimos en relación con los asuntos de acactualidad sacamos la halagadora impresión de que se toma un interés decidido en pró de la clase del Magisterio, viniendo a corroborarnos con su charla amena, intencionada y jugosa que conoce, como nadie, todos los problemas de la Enseñanza primaria española, en favor de cuya solución ha roto mil veces lanzas en su popular periódico.

La tarde se deslizó casi sin darnos cuenta y por la noche, se le ofreció al Sr. Ascarza una comida íntima en el Hotel Comercio, fiesta simpática en la que tomaron parte el Presidente de la Asociación provincial don Leandro de la Dedicación, el señor director de la Graduada D. Martín Chico, los compañeros D. Abdón Senén, D. Miguel Gil, D. Martín Gonzalo, el señor Maestro de Navaleno, el señor Jefe de la Sección Administrativa D. Enrique L. Tamayo, el señor director de la Normal de Maestros D. Pedro Chico y los señores Inspectores Sr. Manrique y Sr. Ferrer, habiendo mandado su adhesión al acto doña Concha Madrigal directora de la Normal de Maestras y la señorita María Cruz Gil, Inspectora de 1.ª enseñanza de la provincia.

En el modesto ágape reinó una gran cordialidad, que lo hizo simpatiquísimo.

El Sr. Ascarza agradeció el homenaje íntimo con unas sencillas frases, que pusieron fin al amistoso acto, quedando todos encantados del excelente día que la venida del Sr. Ascarza a Soria nos había proporcionado.

Esta mañana, ha partido en su hermoso auto a Madrid, en donde, nos dijo, tiene una serie de trabajos que le están aguardando.

Esperamos que la visita que nos ha hecho el Sr. Ascarza no será la última y así tendrá ocasión de conocer a fondo la hidalguía de nuestra tierra y alguna de las bellezas completamente inéditas de la provincia más olvidada de España.

X...

Maestros sorianos.

Ha sido el concurso de traslado el que me acerca al terruño natal; pero no he de separarme de vosotros sin reiterar que aquí y allá siempre seré lo que he sido: un compañero dispuesto a consumir mi escaso talento y mi mucha voluntad defendiendo la causa de nuestra redención. Mi bandera de combate lleva este lema «Escalafón único con el sueldo inicial de 3.000 pesetas.»

Si esta voz fuera la de los vocingleros, la de la «claque», ¿quien duda del éxito, mis infortunados compañeros? Pero una insignificante minoría quiere que, mientras la aplastante mayoría viva muriendo con las célebres 4'50 se suban las categorías para poder echar coche y salpicarnos las alpargatas con el barro despanzurrado de las ruedas; mirarnos a través del para-brisas y aureolarnos con el vapor de la gasolina; neutralizar el ruido de nuestro bostezo con un enorme bocinazo...

En Higueruela (Albacete) tendréis en mi un amigo como lo teníais hasta ahora en Fuencaliente de Medina, que os abraza cordialmente y espera veros en las barricadas pidiendo y defendiendo el pan de nuestros hijos.

Adios, queridos compañeros: la emoción asoma a mis ojos en forma de lágrimas que

al caer en el papel, remedan la detonación de una «Star» en ciernes. ¿Hasta cuando vamos a servir el papel de comparsas, para que los que hacen de primeros actores reciban a manos llenas los beneficios y aún sigan pidiendo más... más.. más? ¿Hasta cuando? O ¿es que la palabra *disciplina* se traduce aquí por *gallina*?

Benito Santaya

Sobre el nuevo Estatuto.

Lo de los tres años.—Al insistir nosotros en que se prescinda de los tres años en la misma plaza para poder solicitar traslado voluntario, se nos contesta que esa medida está dictada mirando al interés general del Magisterio y a la verdadera equidad.

Todos los Maestros, dicen, tienen derecho al beneficio del traslado. Si se atiende solamente al número del Escalafón, como antes, resulta que ese derecho sólo es eficaz para unos cuantos, para los que ocupan los dos mil o tres mil lugares primeros del Escafón. Los demás sólo tienen el derecho nominal. Podían solicitar, pero a sabiendas de que no alcanzaban plaza.

Era el derecho de gastarse unas pesetas en las instancias. Y mientras unos pocos se trasladaban todos los concursos, los demás se quedaban con la boca abierta.

Ahora se ha mandado que no puedan pedir hasta los tres años, que era en rigor hasta un tercer concurso. ¿Se ha mandado por un capricho? No; se ha dispuesto eso para que el derecho a traslado de la gran mayoría de los Maestros no sea una ficción. Los que se sienten perjudicados gritan, y es natural. Los favorecidos se callan, y esto es natural también; pero es un error pensar—dicen—que la opinión general de la clase es la de los que se quejan.

Si se quitara esa limitación vendrían otras quejas contrarias; vendría otra vez la anulación de traslado para la generalidad en provecho de una minoría. Eso es lo que ha querido evitarse con esa restricción de los tres años. No es capricho ni siquiera invento de las autoridades, es una consecuencia de quejas que están recientes porque se levantaron en el último concurso. Pero se ha tenido en cuenta, no porque fuesen quejas, sino porque se vió que tenía un fundamento muy sólido. El Escalafón es un medio de dar los ascensos, en eso es intangible; pero no ha de serlo también para estorbar todos los demás derechos de la clase.

Lo lógico, lo justo, lo equitativo es que todos los Maestros puedan tener un traslado cada cinco años, cada tres, cada ocho, es decir, cuando el número de vacantes lo permita, pero por períodos aproximadamente iguales; lo que no es lógico—nos dicen—es que unos centenares de Maestros se trasladen todos los concursos, o casi todos, y la mayoría no pudiera hacerlo en diez, quince años, o más. Esto se ha querido evitar, y los Maestros que piensen serenamente estarán conformes con ello.

Este es resumen fiel de lo que hemos oído como respuesta a nuestros argumentos a favor de la supresión de ese plazo de tres años. No vemos, pues, esperanza de que se prescinda de ello por ahora y mientras se piense de este modo.

CONVOCATORIAS

Partido judicial de Agreda.

Como delegado, nombrado por la Asociación provincial, de los maestros del partido de Agreda, y en virtud del llamamiento que la misma hace al Magisterio asociado, convoco a sesión general para el día 15 de este mes (domingo) a las diez de la mañana en el pueblo de Trévago.

Suponiendo que para el citado día habrán tomado acuerdos definitivos las diferentes secciones, espero respondan a este llamamiento y concretando aspiraciones las llevemos al seno de la Provincial el 19 de éste.

Ya comprendereis que, al citar en Trévago, no me mueve otro móvil que el de hacer más factible la asistencia de todos, aunque yo tenga también que ser de los muy molestados por la distancia.

San Pedro Manrique, julio 1923.—El Presidente del partido, *Constantino Simón Indiano*.

Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

A la Dirección general se remite relación de las Escuelas vacantes existentes en esta provincia para su provisión por el turno correspondiente.

— Ha tomado posesión de la Escuela nacional de Barca en virtud de reingreso la Maestra doña Victoria Solano Atienza.

— Por vuelta al servicio activo de la enseñanza ha tomado posesión de su escuela la sustituta doña Aniana del Rio.

— Por sustitución ha cesado en el servicio activo de la enseñanza la maestra doña Casilda Sierra.

—Al Jefe de la Sección de Madrid se le remite Certificación de liquidación de cese y haberes de la viuda doña Bibiana Gracia por traslado a aquella capital.

—A los efectos procedentes se comunica a la Dirección general que aun no se ha provisto las direccicnes de graduadas de San Esteban de Gormaz y de Langa de Duero.

—Al mismo centro directivo se remite alteraciones para el Escalafón de las Maestras doña Aniana del Río y de doña Casilda Sierra.

—Tambien se remite al mismo Centro, una relación de las Escuelas que recientemente se han creado con carácter definitivo para su provisión en el turno correspondiente.

—Al Maestro de Almajano se le devuelve Hoja de servicios para que la rehaga con arreglo a las enmiendas consignadas, para asi poder tramitar expediente que a este efecto tiene presentado en este Centro administrativo.

—Al Maestro de la Nacional de Villasayas se le traslada Real Orden de jubilación, inserta en el «Boletin Oficial» del Ministerio número 52.

El Director General de primera enseñanza comunica a este Centro administrativo haber concedido licencia o permiso de 15 días al Maestro de la Nacional de Chércoles de esta provincia.

—Esta Sección advierte a los señores Maestros que como quiera que viene observando que todo los presupuestos llegan reintegrados con timbre móvil de diez céntimos, se les hace saber que dichos documentos están exentos de toda clase de reintegros.

—A Doña Victoria Solano Atienza propietaria de la Nacional de Barca, se le devuelve su Hoja de servicios para que la rehaga y se le reclaman los documentos necesarios para formalizar su expediente personal.

— A los Ayuntamientos de Barcones, Recuerda y de San Andrés de San Pedro se les comunica que por Real orden de 22 del pasado se han convertido sus escuelas mixtas en unitarias, para que procedan a consignar en los Títulos administrativos de los maestros actuales las diligencias de cese en la escuela mixta actual y la de posesión de la nueva escuela unitaria. Comunicándose también a los maestros interesados para sus efectos de remisión de documentos a expedientes personales.

NOTICIAS

El día 29 del pasado junio, tuvieron lugar en el pueblo de Vadillo las espsicioner escolares de los trabajos rerlizados por los alumnos durante el curso de 1922-23, bajo la dirección del maestro del pueblo D. Victorino VictoriRo Vinuesa. La junta local y el pueblo entero, acudieron a presenciar los actos premiando y felicitando al maestro por su labor.

PERMUTA.--Maestro del segundo escalafón, provincia de Navarra, 20 kilómetros de la capital, por carretera, pasa auto correo a veinte minutos, luz eléctrica, leña abundante gratis, casa y escuela buenas en el mismo edificio, a díez metros de él una huerta, muchos regalos, permutaría con compañero, de Soria, Guadalajara o Zaragoza,

Informes, Maestro, Atez Beunza, (Navarra.) 3-3

*
* *

Maestro, oposición, 2.500, playa asturiana, inmejorables casa, comunicaciones, poca matrícula, 1,40 pesetas diarias subvención, otras ventajas. permutaría para capital, ciudad o pueblo cercano con travía.

Informará, Maestro Nacional, Piedraceda, Lena, Oviedo.

*
* *

Maestro de Navarra, pueblo en la carretera de Logroño a Pamplona, casa y escuela buenas y en el mismo edificio, buen personal, muchos regalos; su tierra produce, aceite, vino, cereales, etc. a 5 kilómetros de Estella, permutaría con compañero de la provincia de Soria.

Informará D. Martín Gonzalo, habilitado de los maestros.

CORRESPONDENCIA

T R Alcoba de la Torre; A F Pinilla de Caradueña; M R Fuentecantos; C B Golmayo; F M Cabrejas del Pinar; B G Renieblas; E H El Royo B de D Aldealices A L N Bocigas de Perales; J S Vinuesa; A G Vinuesa; V J Salduera; T L Molinos de Duero. -Presentadas Estadísticas.

J S Madrid; C V O Villacañas; J M Cabrejas del Pinar; J R Villaseca Bajera; R N Játiva; J G Cigudosa, E M Vizmanos; J D Vorguizas, L R Ayora; O del R Valloria; E P Ambrona; F G Torreandaluz. M B Rioseco; T N Nafria La Llana; M R La Muela; E F Rioseco; A T Serón; E C Fuentes de Magaña; A S Torlengua; M P Montenegro de Cameros; M E A Montenegro de Cameros; J M Brias. Se les escribe.

A M Ciruela; E C Tozalmoro; Z A Nieva; E B de M Ventosilla; J A Las Cuevas de Soria; J A L Ucero; P A Zamajón; I L Aldealseñor; D B Narros; A S G Cirujales; F G Almajano; M T Izana; J G Villaciervos; D S Valverde los Ajos; A D Noviales, S M Valtueña; A L Deza; F H Deza.- Presentadas estadísticas.

J A L Ucero; V M Valtneña. —Presentad s.

J R Villaseca Bajera; A de P Las Casas.—Presentadas estadísticas

G M Lorca.—Conforme, no está aprobada lo que indica.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, Papelería y objetos de escritorio, de Miguel Viñals y Reig.

Sucesor de F. Jodra

Especialiedad en el ramo de la primera enseñanza

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES

DE

SORIA Y SU PROVINCIA

Recopilación hecha por

D. Anastasio González

MAESTRO NACIONAL

Librito de lectura para las Escuelas Nacionoles.—Precio; 1 peseta ejemplar 10 pesetas docena.

da usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA

Si eres **MAESTRO ESPAÑOL** *compra este libro, espejo de tu Vida dedicada a formar los corazones las inteligencias de los que habrán de sucedernos.*

... Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprensiones de las gentes y por los atropellos de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas entre las que florecen tan solo algunas rosas.

¡MAESTRO! : *He aquí el breviario de tus heridas y de tus penas. Tu sueldo vergonzoso, te impide comprar libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas horas la tremenda injusticia que contigo cometen.*

Y tú, **MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL**, *encontrarás en él la ofrenda de una bella y romántica historia...*

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados—Cubiertas en color.—5 pesetas

De venta: «Libreriade Santa Tersa»

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.